

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Bo



Nº 186

Jueves 28 de septiembre de 2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA **Resolución Nº 226**

Córdoba, 27 de septiembre de 2023

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 9361 -Escalaforon para el Personal de la Administración Pública Provincial- y su Decreto Reglamentario Nº 1641/2007.

Y CONSIDERANDO:

Que en la estructura orgánica vigente a la fecha, aprobada por Decreto Nº 1652/2019 de fecha 10/12/2019 y su modificatorio Decreto Nº 957/2020 de fecha 30/12/2020, se encuentran cargos vacantes, resultando en consecuencia necesaria su cobertura, en los términos previstos en la citada normativa.

Que en virtud de lo expuesto y la necesidad de cubrir cargos del Tramo Superior que permitan un adecuado funcionamiento de las reparticiones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, esta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que respecto al cargo denominado Dirección de Jurisdicción Auditoría, se destaca que el mismo se encuentra cubierto por el titular cuya designación se halla próxima a vencer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22º de la Ley Nº 9361, por lo que por razones de economía procesal justifica su inclusión en el presente llamado.

Que a dicho fin se encuentra constituida la Comisión Laboral de Concurso y Promoción con representantes de los estamentos directivo y de conducción de la Administración Pública Provincial, como así también con representantes de las

entidades gremiales reconocidas por la Ley Nº 7233.

Que de manera previa a la presente, se ha efectuado el proceso de descripción de cada uno de los puestos conforme a lo establecido en la Resolución Nº 631/2020 de la Secretaría General de la Gobernación.

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley Nº 9361 y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL MINISTRO
DE AGRICULTURA Y GANADERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14º, punto II) B) de la Ley Nº 9361, para cubrir los cargos de Jefes de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, nominados en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: NOTIFIQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese a la Secretaría de Capital Humano de la Secretaría General de la Gobernación, publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.

FDO: SERGIO SEBASTIAN BUSSO - MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ANEXO